

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 3040

> Número de Repertorio: 6862

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3040 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309901245	MOREIRA MERA LEONOR STEPHANIA	COMPRADOR
1306308311	MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO	COMPRADOR
1304645722	CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA	VENDEDOR
1302751738	MOREIRA MOREIRA LUIS MARIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto

LOTE DE TERRENO 1174713000 53967 **COMPRAVENTA**

Libro: COMPRA VENTA **COMPRAVENTA** Acto:

Fecha inscripción: martes, 13 septiembre 2022

Fecha generación: martes, 13 septiembre 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







Factura: 002-003-000048894



20221308006P03288

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			The same of the same				A 45 4450		-	
Escritura	N°:	2022130	08006P03288							
,										
					ACTO O CONTRATO):				
					COMPRAVENTA					
FECHA D	E OTORGAMIE	NTO: 7 DE SE	PTIEMBRE D	EL 2022, (10:3	39)					
OTORGA	NTES									
					OTORGADO POR					
Persona		/Razón social		iterviniente	Documento de identidad	No. Identific		Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa-
Natural	GEOCONDA	A AUDREY	POR SUS DERECHO		CÉDULA	13046457	722	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A	
Natural	MOREIRA MO MARIO	REIRA LUIS	POR SUS I		CÉDULA	13027517	738	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
					A FAVOR DE					
Persona	Nombres	Razón social	Tipo in	terviniente	Documento de identidad	No. Identifica		Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA ACC ALFREDO	STA BYRON	POR SUS P		CÉDULA	13063083	11		COMPRADOR (A)	
Natural	MOREIRA MER STEPHANIA	RA LEONOR	POR SUS F		CÉDULA	13099012	45		COMPRADOR (A)	
UBICACIÓ	N									
OD/O/IOIC		ovincia		1	Cantón	Territoria de la constitución de			Parroquia	
MANABI				MANTA			MAN	ΓA		
					25			-		
DESCRIPC	IÓN DOCUMEN	TO:								
OBJETO/O	BSERVACIONE	S:								
CUANTÍA D	DEL ACTO D	240000.00	1				~			

CERTIFICACION DE BOCK	JMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA Nº:	20221308006P03288
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (10:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	Code.

stry



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



-	-	-
7	 \sim	6 3

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P03288

FACTURA NÚMERO: 002-003-000048894

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

6 7

OTORGAN LOS SEÑORES:

LUIS MARIO MOREIRA MOREIRA Y AUDREY GEOCONDA CHAVEZ VERA. -

10

11

12

9

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA Y LEONOR STEPHANIA MOREIRA

MERA.-13

CUANTÍA: \$ 251,092.04

PRECIO 240.000.00 15

16

DI 2 COPIAS 17

18

//PZM// 19

20 21

22

23

24

25

26

27

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen y de "VENDEDORES", los señores LUIS MARIO calidad una parte, en MOREIRA MOREIRA Y AUDREY GEOCONDA CHAVEZ VERA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, portadores de las cedulas de ciudadanía

números uno tres cero dos siete cinco uno siete tres guion ocho; y, uno tres cero 28

cuatro seis cuatro cinco siete dos guion dos, respectivamente, cuyas copias certificadas se adjuntan al presente contrato, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de sesenta y tres y cincuenta y siete años, de magister y nutricionista, domiciliados en la Ciudadela Universitaria de esta ciudad de Manta, teléfono 0985970019, correo dra.audrey@hotmail.com; y por otra parte, en de "COMPRADORES". Los señores BYRON ALFREDO MOREIRA calidad ACOSTA y señora LEONOR STEPHANIA MOREIRA MERA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, portadores de sus cedulas de ciudadanía números uno tres cero seis tres cero ocho tres uno guion uno; y, uno tres cero nueve nueve cero uno dos cuatro guion cinco, respectivamente, cuyas copias fotostáticas se adjunta al protocolo como habilitante, quienes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad de cuarenta y cuatro y cuarenta y cuatro años de edad, domiciliados en la Urbanizacion Manta Beach de esta ciudad de Manta, teléfono 0995971568, correo bmoreira1978@gmail.com.- Advertidos que fueron comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor: PRIMERA: INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores LUIS MARIO



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

15

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



1

2

3

4

5

7

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

.23

24

'25

26

27

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

MOREIRA MOREIRA Y AUDREY GEOCONDA CHAVEZ VERA, por sus

y personales derechos, a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES"

por otra parte, los señores BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA y señora

LEONOR STEPHANIA MOREIRA MERA, por sus propios y personales derechos,

denominaremos "LOS COMPRADORES". Los posterior a quienes en

intervinientes son hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, 6

como legalmente se requiere para esta clase de actos.

ANTECEDENTES.- A) Declaran los vendedores ser dueños y propietarios de Un 8

predio ubicado en las inmediaciones de la Universidad y signado con el Número (

13) de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la

manzana " AP" que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y

linderando: FRENTE: Con la calle U-Uno; ATRAS: Calle pública; DERECHO: Lote

de terreno baldio; IZQUIERDO: Lote número doce del Señor Lorenzo Ortega Avila.-

Este predio fue adquirido mediante Compraventa realizada a la Universidad Laica

Eloy Alfaro de Manabí, según consta del contrato celebrado en la Notaria Primera de

Manta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa e inscrita en el

Registro de la Propiedad de Manta el once de junio de mil novecientos noventa y

uno.- Posteriormente con fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos

noventa y siete, se encuentra inscrita escritura de Liquidación de la Sociedad

Conyugal, según consta de escritura pública celebrada en la Notaria Tercera de

Manta, el seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.- predio que a la

presente se encuentra libre de gravamen. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los

antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores LUIS MARIO

MOREIRA MOREIRA Y AUDREY GEOCONDA CHAVEZ VERA, en su calidad ya

invocada, venden, ceden y transfieren el bien inmueble constituido de terreno y

construcción descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de

los señores BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA y señora LEONOR

STEPHANIA MOREIRA MERA, quienes compran, adquieren y aceptan para sí el 28

bien inmueble descrito e individualizado en la Cláusula Segunda, bien inmueble ubicado en la actual ciudadela Universitaria, Manzana AP lote TRECE, de la parroquia y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. CUARTA. - PRECIO: El justo precio establecido de mutuo acuerdo por las partes de totalidad del predio descrito en la cláusula anterior es de DOSCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US\$ 240.000,00), que los Compradores cancelan a los Vendedores en los siguientes términos: a) \$ 120.000,00 (ciento veinte mil dólares americanos) a la suscripción del presente contrato mediante cheque; y, b) El saldo de \$120,000,00 (CIENTO VEINTE MIL DÓLARES), cancelados con doce pagares de diez mil dólares cada uno, cancelados mensualmente desde le siete de octubre del dos mil veintidós y que serán depositados en la cuenta de ahorros del Banco del Pacifico signado con el número 1017263697, a nombre de la vendedora; y, según lo determina el articulo Un mil setecientos cuarenta y seis del Código Civil vigente, Una vez cumplida la condición convenida, quedará cancelada la totalidad del justo precio pactado. Así mismo se manifiesta que el avaluó del bien inmueble descrito en la cláusula de los antecedentes, y según consta del Certificado emitido por el Departamento de Avalúos y catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta es de \$ 251,092.04 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y DOS DÓLARES CON 04/100).- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta sobre este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DECLARACIÓN DEL COMPRADOR. - El Comprador declara que los valores que utilizará para la compraventa sobre el bien inmueble mencionado, que adquieren por intermedio de este instrumento, no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima mando Vel

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

BanEcuador B.P. 07/09/2022 12:26:30 p.m. OK CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE

MANABI CONCEPTO:

06 RECAUDACION VARIOS CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIEN

CTA CONUENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1357936821
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva: Camision Efectiva: IVA & TOTAL: SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA CANTONA



BonEcuador

BanEcuador B.P. RUC: 1768183520001

MANTA (AG.) AU. 24 Y AU. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA No. Fac.: 056-602-000000579 Fecha: 07/09/2022 12:26:44 p.m.

No. Autorizaciśn: 0709202201176818352000120566020000005792022122615

Cliente ID Dir

:CONSUMIDOR FINAL :9999999999999 :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion Recaudo

SubTotal USD I.V.A TOTAL USD 0.51 0.06 0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA **** Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

МАНТА	CON	CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA	SOLVENCIA	
N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	OTTAGO DA CHITTI ON	
			III- ITINGO DE CREDITO	PERIODO
111140	2022/09/05 10:43	05/09/2022 10:43:00a. m.	789777	10,00,000
A FAVOR DE	CHAVEZ VERA ALIDBEY GEOCOMDA CT. 120464777		111601	2077/09/05
	STOCKING COUNTY CITY	1304645/72		

		MANIA		CEDITIES AND NO 7017
	5	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	VENCIA	CENTIFICADO Nº 1311

	DETALLEDEL PAGO	000	200
2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ADICIONALES		(+)SUB-TOTAL (1)
RUBROS DEL TITULO			~

DE SOLVENCIA

USD 3.00 FORMA DE PAGO: EFELTINO TITULO ORIGINA 3.00 (+)SUB-TOTAL (2) La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deuder al Cuerpo de Bomberos MENENDEZ MERO ANA MATTLD DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/05 3.00 SUBTOTAL 1



- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/092485 DE ALCABALAS

Fecha: 05/09/2022

Por: 3,264.20

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 05/09/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA

Identificación: 1304645722

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

Identificación: 1306308311

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

PREDIO:

Fecha adquisición: 11/06/1991

Clave Catastral 1-17-47-13-000 Avaluo

251,092.04

Área 350.00 Dirección

CIUD.ULEAMMZAPLOTE13

Precio de Venta

VE-674914

251,092.04

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS		2.510.92	0.00	0.00	2,510.9
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		753.28	0.00	0.00	753.2
		Total=>	3,264.20	0.00	0.00	3,264.20

Saldo a Pagar





Ficha Registral-Bien Inmueble 53967

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025850

Certifico hasta el día 2022-08-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 16 noviembre 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: INMEDIACIONES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

LINDEROS REGISTRALES: A FAVOR DE LA SEÑORA AUDREY GEOCONDA CHAVEZ VERA.- Predio ubicado en las inmediaciones de la Universidad y signado con el Número (13) de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana "AP" que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando.

Frente: Con la calle U-Uno

Atras: Calle pública.

Derecho: Lote de terreno baldio

Izquierdo: Lote número doce del Señor Lorenzo Ortega Avila.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN -

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	1991	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA		1296 martes, 11 junio 1991	4447	4448
LIQUIDACION DE SOCIEDAD	LIQUIDACIÓN DE S	OCIEDAD	4 miércoles, 24 septiembre 1997	33	38
CONYUGAL MOVIMIENTOS REGISTI	CONYUGAL	IC	ALDI	A	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1/2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 11 junio 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Folio Inicial: 4447 Número de Inscripción: 1296 Número de Repertorio: 2347

Folio Final: 4448

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 diciembre 1990

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Predio ubicado en las inmediaciones de la Universidad y signado con el Número (13) de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana " AP" que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando. POR EL FRENTE: Con la calle U-Uno. POR ATRAS: Calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Lote de terrenobaldio. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote número doce del Señor Lorenzo Ortega Avila.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL [2/2] LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

In scrito el: miércoles, 24 septiembre 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 4

Número de Repertorio: 3143



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 febrero 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones: Los Señores Kléber Arquímedes Toro Loor y Audrey Geoconda Chávez Vera , siendo de estado civil divorciados, Partición parte el cónyuge señor KLÉBER ARQUIMIDES TORO LOOR renuncia expresamente a los gananciales relativos de un predio

Il Etapa signado con el número nueve de la manzana D-dos, en beneficio de su hija menor de edad llamada Maria Belén Toro parte la ex cónyuge señora Audrey Geoconda Chávez Vera renuncia expresamente a los gananciales relativos al bien inmueble ubicado en la ciudadela el Palmar II Etapa, en beneficio de su hija menor ya indicada anteriormente. Quien entrara al uso, goce y habitación del inmueble una vez cumplida su mayoría de edad, quedando la señora madre obligada a administrar el bien durante el tiempo que a la menor le falte para cumplir la mayoría de edad. El lote de terreno ubicado en la Ciudadela de los Empleados y Profesores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, signado con el Número Trece de la Manzana AP, se lo Adjudica a Favor de la Ex-cónyuge Sra. AUDREY GEOCONDA CHAVEZ VERA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	TORO CHAVEZ MARIA BELEN	NO DEFINIDO	MANTA	
RENUNCIANTE	TORO LOOR KLEBER ARQUIMIDES	DIVORCIADO(A)	MANTA	
RENUNCIANTE PROPIETARIO	CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOREIRA MACIAS LUIS MARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025850 certifico hasta el día 2022-08-18, la Ficha Registral Número: 53967.





Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Página 2/2

Puede verificar la validez de este do cumento ingresando a https:/portalciudad an o.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092022-073093

Nº ELECTRÓNICO : 221296

Fecha: 2022-09-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-47-13-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ AP LOTE 13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 350 m

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304645722	CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: CONSTRUCCIÓN: AVALÚO TOTAL:

87,500.00 163,592.04 251,092.04

SON:

DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y DOS DOLARES 04/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-09-05 09:18:26







網門鄉 विकास (१६)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA ALCALDÍA

N° 092022-073191

Manta, lunes 05 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-17-47-13-000 perteneciente a CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA con C.C. 1304645722 ubicada en CIUD. ULEAM MZ AP LOTE 13 BARRIO CIUDADELA UNIVERSITARIA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$251,092.04 DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y DOS DÓLARES 04/100.

NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesoreria Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: miércoles 05 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173948GIDMY19

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR













GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 092022-073120 Manta, lunes 05 septiembre 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA con cédula de ciudadanía No. 1304645722.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: miércoles 05 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO EXENCIÓN O PAGO DE MULTA Elecciones Generales 2021 Sesunda Vuelta

139464572-2 62887207

CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA

MANABI

MANTA

MANTA

MANTA - PEDRO FERMIN

6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANARI - 80035857

7503483

05/09/2022 11:45:22

7503483

Copias fotostatica en fojas útiles, anvareversos son iguales a sus originarios.

Manta. 07 SEP 2022

Dr. Fornando Velez Cour Notario Público Sexto Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nombres del ciudadano: CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Profesión: NUTRICIONISTA DIETIS

Cónyuge: MOREIRA MOREIRA LUIS MARIO

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 1997

Datos del Padre: CHAVEZ GARCIA ESAU SALUSTIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA SOLORZANO FLERIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-759-11336

228-759-11336

J. Alrean

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









DOY FE: Que las precedentes copias fotostática en modernica en serversos son iguales a sus originas

lanta.

07 SEP 202

Dr. Fernanda Velez C...
Notario Público S.....
Manta · E.......





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302751738

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOREIRA LUIS MARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GER.PROY.EDU.SO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 1997

Datos del Padre: MOREIRA QUIROZ JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

10 de cerunção 229-759-11/1/

229-759-11717

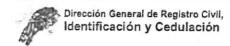
J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUD

NUI:

1304645722

Nombre:

CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

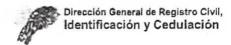
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-759-11437

224-759-11437







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1302751738

Nombre:

MOREIRA MOREIRA LUIS MARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

14 de Cerancado, 226-159-12011

226-759-12011





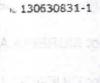
REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CERULACION (CETULA DE LA 13



APELLID SYNOMISHES MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO LUGAR DE NACIMIENTO

MANTA MANTA FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-07 NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CAVIL CASADO LEONOR STEPHANIA MOREIRA MERA





COMERCIANTE + MELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA LOOR TERRY RUBEN APELIEUDS Y NOMBRES DE LA MADRE ACOSTA MENDOZA INES ABUNCION MARTA 2015-07-02





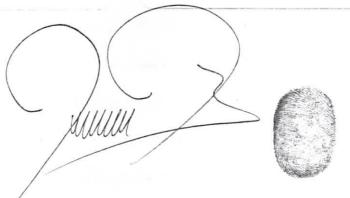
CERTIFICADO DE VOTACIÓN II ABRIL 2021

DATE NO COSS MASCULINO



4 1308308311 MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO





DOY FE: Que las precedentes copias fotostatica en fojas útiles, anve reversos son iguales a sus original.

Manta.

07 SEP 2022



Manta - Lounder

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306308311

Nombres del ciudadano: MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Sexo: HOMBRE

Cónyuge: MOREIRA MERA LEONOR STEPHANIA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2004

Datos del Padre: MOREIRA LOOR TERRY RUBEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ACOSTA MENDOZA INES ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

de cermicado. 223-759-12197

DIGERCIC

223-759-12197

J. Alrean

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR

130990124-5



CILDADANSA MORERA MERA LEDNOR STEPHANIA MANAGE LACKSTRATE PORTOVEJO PORTOVEJO

STATE BOOK WITH 1977-41-51 SUCCESSION SOURTONIANA Set #

ESTADOCEM CASADO BYRON ALPREDO MOREIRA ADDISTA







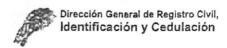
DOYFE: Que las precedentes copias fotostatic. en fojas útiles, anve reversos son iguales a sus origin.

Manta.

07 SEP 2022

Dr. Fornando Older 7. Notario Público Sento





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309901245

Nombres del ciudadano: MOREIRA MERA LEONOR STEPHANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2004

Datos del Padre: MOREIRA ARAUZ LUIS DIOGENES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA MOLINA LEONOR FLORESTELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

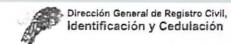
1309901245

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUD

NUI:

1306308311

Nombre:

MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

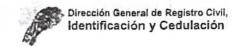
Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1309901245

Nombre:

MOREIRA MERA LEONOR STEPHANIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA





6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consequencia 1

Compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si via a la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si via a la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si via a la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si via a la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si via a la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si via a la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si via a la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si via a la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si via a la compradora exime a la c 2

presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los Vendedor, a 3

análisis considere pertinente e incluso a informar a las 4 realizar aue

autoridades correspondientes si fuera el caso.- SÉPTIMA: DOMICILIO.- Las 5

partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio

efectos legales que se deriven del presente ciudad de Manta, para los 7

OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la

portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y

anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señor

cláusulas de estilo que Notario, se servirá incluir las demás

necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos

y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el

valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, con

Registro de Matricula Profesional número: trece guion dos mil seis guion ciento

cuarenta y cuatro, del Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley

notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y

firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta

notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

24

25 26

LUIS MARIO MOREIRA MOREIRA

C.C. No.- 1302751738 28



1		
2		
3	· ()luch	
4	AUDREY GEOCONDA CHAVEZ VERA	
5	C.C.No. 130464672-2	
6		
7		
8	allullu	
9	BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA	
10	C.C.No. 1306308311	
11		
12		
13	Loow Horovo	
14	LEONOR STEPHANIA MOREIRA MERA	
15	C.C.No. 130990124-5	
16		
17		
18		
19	ghey	
20	DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS	
21	NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA	
22		
23	RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.	
24	signo y firme.	
25	Miante, a 0 7 SEP. 2022	EL NOTA
26	show	
27	Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIA SEXTA	
	HO IANIA SEA IA	